

Villar de Ballinares Julio 4 de 1910

Señor Don Pedro Dorado Montero

Mi estimado amigo: Vea
V. lo que me dice el comp. Sr. Frai-
le, respecto al expediente promovido
por los Ayuntamientos de Valleje-
ron y Navacerrada.

Siento mucho que en el dic-
tamen emitido por la Obogacia
del Estado, en dicho expediente,
no haya sido posible proponer re-
solución favorable, en todas sus
partes, para el Ayuntamiento
de Navacerrada.

Saluda es siempre muy afectuoso
amigo y s. l.

q. s. m. b.
Alfredo S. Moyano



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES